

10/02/2023

Comunicado de prensa

Un viernes más se han concentrado en el Hospital Reina Sofía y anuncian una posible huelga en el servicio

UGT denuncia la pasividad de la Administración de la Junta a la hora de solucionar los problemas en el servicio provincial de transporte sanitario

UGT Servicios Públicos llevó a cabo una nueva concentración esta mañana en las inmediaciones del Edificio de Gobierno del Hospital Reina Sofía de Córdoba, secundada por cerca de un centenar de trabajadores y trabajadoras del servicio provincial de transporte sanitario, en la que **han vuelto a insistir en la intervención de la Administración de la Junta ante la situación generada, acusando a la misma de una dejación que estaría afectando directamente no sólo a empleados sino en gran medida a los usuarios de este servicio, a la vez que han anunciado nuevas movilizaciones entre las que podría incluirse un “paro total” en la empresa para próximos días.**

La secretaria provincial de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de UGT Servicios Públicos en Córdoba, Mari Carmen Heredia, indicó que “hemos solicitado una nueva reunión urgente con la empresa para intentar solucionar toda la problemática, porque no sólo no sólo rechazamos el acuerdo que han firmado con CCOO, que reduciría los derechos laborales y económicos de empleadas y empleados sino que, además, **ni siquiera están cumpliendo ese acuerdo**”.

Heredia arremetió duramente contra la Administración de la Junta por su “dejación” en este asunto y señaló que “yo personalmente he pedido en dos ocasiones una reunión con la delegada de Salud, María Jesús Botella, pero aún no he tenido respuesta, por lo que entendemos que tendrá cuestiones más importantes que tratar que los servicios que atienden en la salud a los ciudadanos y las condiciones laborales de trabajadores y trabajadoras que cumplen su función en base a una licitación firmada entre la consejería que representa y una empresa que, **a pesar de recibir 62 millones de euros por el servicio, cinco más que la anterior, no paga según convenio a sus empleados**”. Además, la secretaria de UGT denunció que **la empresa tampoco ha pagado en enero la subida salarial del 2,75 por ciento reflejada en el convenio del sector** e indicó que desde el sindicato se está haciendo un seguimiento a la inspección de Trabajo que el mismo reclamó denunciando la actual situación.

Por su parte, el delegado de UGT en la empresa Enrique Pérez, denunció la terrible situación por la que atraviesan los trabajadores y trabajadoras, que **habrían sufrido un descenso en nómina desde que la nueva empresa asumió el servicio que calcula en torno a 800 euros mensuales** y destacó “la situación de más de 300 familias que han tenido que pasar unas navidades ajustadas y que, en muchas ocasiones, **no tienen para pagar la universidad de sus hijos o tienen que pedir prestado dinero para poder pagar sus hipotecas, sus alquileres, o llegar a fin de mes**, después de hacer jornadas maratónicas con un exceso de trabajo no remunerado ni reconocido”.

Pérez no sólo denunció la situación laboral en la empresa que afecta a sus empleados y empleadas, sino que hizo especial hincapié en una gestión del servicio que **“está afectando seriamente a usuarios y usuarias del servicio, que en ocasiones tienen que esperar hasta siete u ocho horas para que puedan ser trasladadas** después de recibir un alta, algo que sabe perfectamente la Delegada”, u otros servicios en la que los usuarios se ven directamente afectados y que “podrían poner en riesgo su salud”, señaló.

El delegado de UGT señaló que **“ya existen más de 80 denuncias interpuestas en unos juzgados que se encuentran también en huelga y colapsados”** y culpó directamente a la consejería de **no exigir el cumplimiento de los términos del pliego de condiciones firmado en la licitación del servicio** asegurando que “cuando se otorga a una empresa un servicio no se hace porque tenga el precio más económico sino porque se compromete al cumplimiento de unas exigencias determinadas que garanticen una calidad en el servicio y el cumplimiento de las leyes, algo que aquí no está ocurriendo, ya que un concurso público no es un contrato que tiene como finalidad conseguir el máximo de ganancias sino cumplir adecuadamente con las exigencias del mismo”.

Pérez, que denunció que la empresa la estaría debiendo, desde que el pasado septiembre asumió el servicio, en torno a los 4.500 euros, anunció que **el próximo miércoles día 15, cuando se cumplen cinco meses desde que la empresa asumió el servicio, se celebrará una asamblea entre los trabajadores y trabajadoras para decidir qué acciones tomar, entre las que se encuentra “la convocatoria de una huelga** que no sólo afectaría a la empresa, sino también a un servicio que es básico para preservar la salud de los usuarios y usuarias de la sanidad pública andaluza, algo por lo que, anticipadamente, pedimos disculpas”.